SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA

MEMORIA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL CELEBRADA POR LA SOCIEDAD DE OCEANOGRAFÍA DE GUIPÚZCOA EN 7 DE SEPTIEMBRE DE 1912 Y APROBADA EN LA DE 18 DE ENERO DE 1915, AL PROCEDERSE A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

SEÑORES:

Es costumbre reglamentaria, por demás generalizada en muchas asociaciones, que la Secretaría de las mismas sea la encargada por la Junta de Gobierno de reseñar sus actos, para que sean conocidos, discutidos y aprobados por las Juntas Generales de los señores Socios.

Esta regla tan admitida y corriente no ha podidos ser efectuada por la Sociedad que tengo el honor de presidir por la circunstancia de hallarse lleno de ocupaciones perentorias y urgentes, el digno compañero nuestro que tan acertadamente desempeña la Secretaría general

Conste por tanto, que a título imprescindible de necesidad me veo obligado a arrogarme atribuciones que no son las mías, ocupando por breves momentos la atención de la Junta General, la cual está convocada para resolver los siguientes asuntos:

1.º Reforma del artículo 9 de los Estatutos ampliando el número de señores Vocales elegibles a 15.

2.º Autorización a la Junta Directiva para conferir títulos honoríficos.

3.º Elección de todos los señores Vocales electivos.

4.º Examen y aprobación de cuentas.

Pronto se cumplirán dos años en que tuvimos la satisfacción de vernos reunidos todos los señores que forman la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, habiéndose en aquella reunión elegido los Vocales de la Junta que hoy os dirige el descargo de su misión.

Desde aquella fecha hasta hoy han sido bastante importantes los trabajos llevados a cabo por la Sociedad, cooperando a tan señalado éxito todos y cada uno de los señores que componen la Junta Directiva.

Comenzaré ante todo la relación que tengo el honor de presentar a vuestra sanción, dedicando un cariñoso recuerdo a la memoria del ilustre Comandante militar de Marina D. Joaquín Escoriaza, Presidente honorario de nuestra Sociedad, cuya prematura muerte a todos nos ha causado extremado sentimiento, habiendo sido, como sabéis perfectamente, desde el comienzo de la Oceanográfica, un decidido protector y un entusiasta propagandista de las ideas y de los fines que persigue la ciencia del estudio del mar.

También es merecedor de un recuerdo afectuoso nuestro compañero de Sociedad el ilustre artista Sr. Arcos, fallecido el año anterior.

Una de las primeras preocupaciones de la Junta de Gobierno elegida en 1910, fué el procurar mayores ingresos que robusteciesen su activo, gestionando la continuación y aumento de las subvenciones de los ministerios de Marina y Fomento, así como tratando de reunir el mayor número de sucios posible.

Conseguida una relativa floreciente situación económica por haberse confirmado los auxilios antes indicados a fines de 1910, la Junta de Gobierno decidió organizar dos expediciones de lanzamiento de flotadores, para hacer de este modo un estudio de las corrientes del Cantábrico.

Los resultados de ambas expediciones fueron atenta y competentemente estudiados por nuestro compañero el Sr. Mercader, habiendo sido publicado el primer trabajo y comunicados los dos al Ministerio de Marina.

Los Sres. Núñez, Bertrand, Valle, Molina, Lluch y Gamecho, que compusieron la representación de la Oceanográfica en las referidas expediciones. y que tan señaladas muestras dieron de su amor a la Ciencia y a nuestra Sociedad, son merecedores de que se consignen sus

nombres en esta relación, con el aprecio y estima a que son acreedores por tan señalado servicio.

Muy grato es a la Junta Directiva el poder comunicar a los señores Socios las excelentes relaciones que nuestra Sociedad mantiene desde el año 1910 con S. A. S. el Príncipe de Mónaco, fundador de la moderna ciencia oceanográfica, y, como es sabido protector decidido de las asociaciones de este género.

Tres veces he tenido el honor de visitar a S. A. S., el cual siempre me ha demostrado un especial agrado, por representar a vosotros, habiéndonos honrado, como sabéis, con un retrato con afectuosa dedicatoria.

Asimismo con motivo de su venida a España, a principios de año, a su paso por San Sebastián, la Junta Directiva tuvo ocasión de expresarle sus respetuosos homenajes, habiendo oído palabras de gran afecto y deferencia, reveladoras del interés y atención con que sigue la marcha de la Oceanográfica de Guipúzcoa.

Poco tiempo hace nos ha demostrado, de una manera señaladísima, los buenos deseos que hacia nosotros experimenta con motivo de la valiosísima donación de objetos dedicados al estudio científico del mar.

La Junta de Gobierno propone a la General su deseo de que conste el agradecimiento de la Sociedad toda hacia tan esclarecido donante, por medio de un expresivo voto de gracias expresado en el acta de la sesión de hoy.

También nos es sumamente grato hacer presente las buenas relaciones que nos unen con la Excma. Diputación de Guipúzcoa y con el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián. Es, en extremo, halagadora la comunicación en la cual la primera de dichas Corporaciones contesta al mensaje que oportunamente la dirigimos, así como el apoyo material que nos presta. El Excmo. Ayuntamiento nos ha honrado el año último con una subvención que fué la base para el establecimiento del ensayo de Escuela de pesca.

La Junta ha tratado con éxito de obtener asimismo las mejores relaciones con los centros oficiales del Estado, teniendo la satisfacción de poder manifestar a la Junta que tanto en Marina como en Fomento ha hallado siempre una cariñosa acogida.

El primero de dichos Centros se halla dispuesto a prestarnos ayuda decidida tan pronto como las atenciones navales permitan dedicar a estas aguas algún barco.

También tuvieron las gestiones de la presidencia favorable acogida en la Dirección de Comunicaciones, dando por resultado el transmitir diariamente al Observatorio de Igueldo los telegramas meteorológicos de Europa que se reciben en Madrid.

Entendiendo la Junta de Gobierno lo conveniente que sería para la difusión de los trabajos de la Sociedad el poseer un órgano propio en la prensa, acordó el año pasado fundar un *Boletín* trimestral de la Sociedad, encargando la dirección del mismo a nuestro querido compañero Sr. Molina.

El resultado obtenido de esta publicación es en extremo lisonjero para la Sociedad, tanto por los interesantes trabajos publicados cuanto por ser la referida revista una publicación única en su género en España. Estas afirmaciones y otras aun más halagueñas, han sido emitidas por entidades oficiales tan importantes como la Junta de Museos y Bibliotecas y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Varias han sido las gestiones llevadas a cabo por la Sociedad de asuntos relacionados con la vida marítima, tales como las luces de enfilación de la Concha de esta Ciudad, la construcción de los puertos de Guetaria y Deva, la reversión del de Pasajes y otros, mereciendo especial mención la constante y continuada labor en pro del mejoramiento de la clase pescadora.

De esta acción sociológica de la Sociedad se han ocupado con señalado afán nuestro compañero el Sr. Balbás, autor, entre otros trabajos, de la exposición al ministro de la Gobernación sobre la protección al pequeño pescador, y el Sr. Soraluce, infatigable y entusiasta defensor de la clase pescadora, como lo demuestran varios trabajos sobre este tema.

El escrito del Sr. Balbás es una obra de admirable oportunidad que infunde autoridad e importancia a nuestra Sociedad, por haber tratado por primera vez en España el tema de la protección al pequeño pescador, problema que una reciente hecatombe pone de manifiesto la necesidad de abordarle, siendo por tanto la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa la que con antelación a tan enorme estrago se había preocupado de remediar en lo posible las terribles consecuencias que en la peligrosa industria del mar son desgraciadamente tan frecuentes.

Relacionado con las aspiraciones antes mencionadas, de favorecer en todo lo posible a la clase pescadora tratando por medio de la enseñanza de sacarla del estado de ignorancia en que por regla general se

encuentra, se acordó por la Junta llevar a la práctica una proposición que hacía tiempo había presentado el Sr. Mercader sobre el establecimiento de la Escuela de pesca.

Con el modesto nombre de ensayo comenzó a funcionar esta naciente institución el día 17 de Enero del presente año, habiéndose matriculado en la misma 49 jóvenes, de los cuales 10 han sido examinados posteriormente y aprobados para patrones de pesca.

Quince lecciones se han dado durante el curso de dos meses y medio que éste ha durado (17 Enero a 2 Abril), habiendo constado de trece materias diversas el programa explicado con tanta competencia como extraordinaria solicitud por el profesor gerente, práctico mayor del puerto, D. José Agote.

Con la mayor satisfacción comunicamos a la Junta General este verdadero servicio a la cultura, proponiendo asimismo un voto de gracias al Sr. Agote por el celo, competencia y éxito obtenido en el primer curso de la Escuela de pesca.

Señalados ligerísimamente los asuntos más importantes de la gestión de la Junta de Gobierno durante los dos últimos años, se presenta hoy ante vosotros al terminar la misión que le encomendó la Junta General para que juzguéis su conducta, y, al finalizar su cometido, entiende debe explicar los motivos que tiene para pediros las autorizaciones que habrá de usar la nueva Junta que hoy habremos de nombrar.

La práctica de la aplicación de los Estatutos ha demostrado algunas deficiencias y contradicciones que conviene modificar. El número de Vocales de libre nombramiento hecho en 1910, no concuerda con los que marca el artículo de dichos Estatutos, y, por tanto, es preciso se remedie esta anomalía y se aumenten al número de 15 los Vocales de libre elección. La experiencia así nos aconseja, porque siendo mayor el número de miembros, puede funcionar mejor la Directiva.

Llevada a cabo esta reforma y para evitar complicaciones de sorteo entre los que cuentan dos años y los que tengan cuatro cumplidos, la Directiva entiende deben cesar hoy todos los que componen la parte elegible y que sean nombrados por la Junta General los 15 señores Vocales que, con los seis natos, formarán la Directiva.

También considera ésta conveniente una autorización para que pueda la de Gobierno expedir títulos honoríficos a aquellas personalidades que, por sus relevantes méritos, elevada categoría o circunstancias especiales, sean acreedoras a tan estimables atenciones.

Antes de terminar esta concisa Memoria, la Junta de Gobierno cree debe dar una ligerísima noticia de los asuntos que están próximos a realizarse o de otros que no ha podido efectuar, pero que seguramente la Junta que haya de elegirse realizará, no habiéndolo hecho la actual por terminar ahora su misión.

Para dentro de un plazo brevísimo esperamos la visita del eminente oceanógrafo y eximio catedrático de la facultad de Ciencias don Odón de Buen, el cual dará dos conferencias sobre oceanografía. Conocida la competencia, ilustración y saber del referido profesor, podemos augurar un éxito para la ciencia oceanográfica y un acontecimiento trascendental para nuestra Sociedad. El Sr. De Buen se ha ofrecido a organizar nuestro Laboratorio, asunto importante que completará los fines de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Tan señalado trabajo será seguramente estimado en lo mucho que vale por la Junta que haya de sustituirnos, siendo por nuestra parte muy grato el poder comunicar a la General la realización de una mejora importante preparada por nosotros.

Otro acto que tenía acordado efectuar la Junta, que en estos momentos se dirige a vosotros, y que no ha podido tener lugar por no haber habido ocasión propicia, era el de presentar a nombre de la Sociedad de Oceanografía sus respetuosos homenajes a S. M. el Rey y Real familia, siéndole sumamente sensible el no haber podido realizar este proyecto que espera ejecute la Junta que sustituya a la actual, cumpliendo el acuerdo referido.

Relatados los hechos más salientes de nuestra gestión en los dos años en que hemos ocupado por vuestra confianza tan honrosos cargos, dejamos la palabra al señor Tesorero para que os manifieste la marcha económica de la Sociedad, y después vosotros juzgaréis como estiméis conveniente la conducta por nosotros seguida, esperando en todo caso en que vuestra benevolencia será siempre mayor que el mérito, si lo hubiese, de nuestros trabajos, dedicados éstos al esplendor y desarrollo de nuestra amada Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por la Junta de Gobierno:
EL PRESIDENTE,

MARQUÉS DE SEOANE